

**ACTA N° 130, NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria; Patricio Rojas Ramos; Juan Pablo Montero Ayala.

Gerente de Regulación y Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Julio Briones Molina.

Profesional de la Gerencia de Regulación y Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Felipe Scholz Durán.

Secretario Técnico de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Eric Martin González

Secretarios Abogados del Panel: Gonzalo Gazitúa Zavala y Pablo Carrasco Torres.

LUGAR: Directorio de Transporte Público Metropolitano (Moneda N° 975, piso 6).

FECHA Y HORA: 25 de agosto de 2017, entre 10:10 y 11:00 hrs.

**TABLA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS (26 DE JULIO DE 2017)**

Temas a tratar:

1. Aprobación del Acta N° 129, de la Nonagésima Sesión Ordinaria, de 26 de julio de 2017.
2. Exposición del Secretario Técnico de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano, respecto de las bases de licitación del sistema de transporte público de la ciudad de Santiago.
3. Exposición por parte de los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano, sobre planteamientos relativos a:
 - 3.1. Aplicación del indexador tarifario del Decreto Supremo N° 14, de 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda. Artículo 14, literal a), de la ley N° 20.378.
 - 3.2. Proyección situación financiera sistema Transantiago.
4. Para discusión y decisiones:
 - 4.1. Sobre determinación del ajuste tarifario de acuerdo al artículo 14° literal a) de la ley N° 20.378, por aplicación de indexador de tarifas.
 - 4.2. Sobre modificación en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14° literal c) de la Ley N° 20.378, de acuerdo a la situación financiera del sistema.
5. Varios.



Desarrollo Sesión:

1. Siendo las 10:10 horas, se da inicio a la sesión. De acuerdo al punto 1 de la Tabla, se somete a aprobación del Panel el Acta N° 129, de la Nonagésima Sesión Ordinaria, de 26 de julio de 2017. Los panelistas aprueban el acta y proceden a su firma.
2. A continuación, Julio Briones presenta a Eric Martin, Secretario Técnico de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano, quien efectúa una presentación respecto de las bases de licitación del sistema de transporte público de la ciudad de Santiago, refiriéndose a diversos temas, tales como el tamaño y número de las unidades de negocio que se licitarán, el porcentaje de recorridos que se mantienen y los nuevos que se crearán, la lógica territorial relacionada con la ubicación de los terminales, los contratos de provisión de buses y su calidad de bienes afectos, las variables relacionadas con las ofertas técnicas y económicas que presenten los interesados, entre otras materias.

Durante la exposición del Sr. Martin, se efectúan algunas consultas e intercambios de opiniones con los panelistas, en materias como el control de la evasión y las mejoras en los índices de regularidad y frecuencia.

3. Luego, de acuerdo a lo consignado en la tabla, Felipe Scholz pasa a exponer los valores de los factores que componen la metodología de cálculo para determinar trimestralmente el ajuste de tarifas, según lo dispuesto en el artículo 14 letra a) de la ley N° 20.378.

Luego, en consideración al punto 2.2 de la tabla, se exponen diversos antecedentes, presentando distintas proyecciones sobre la situación financiera para el año 2017, ante distintos escenarios, considerando diversos factores, detallando el uso de los subsidios y contemplando en ellas los recursos inyectados al sistema mediante la ley N° 20.877, que introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros.

Felipe Scholz informa que el indexador volvió a aumentar, pero lejos aún de los \$525 que se requieren para subir la tarifa por indexador, por lo que no se preveen alzas por dicho concepto en un futuro próximo. Se presentan modelaciones de lo que podría ocurrir en los próximos meses y durante el 2018, bajo determinados parámetros utilizados por el DTPM.

Durante la exposición del Sr. Scholz, se efectúan algunas precisiones e intercambio de opiniones con los panelistas.

4. Respecto al punto 3.1 de la tabla, en consideración al artículo 14 literal a) de la Ley N° 20.378, que establece que el ajuste de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado en el Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel deja constancia que no corresponde ejercer dicha facultad para el mes de agosto de 2017.

Luego, en relación al punto 3.2 de la Tabla, en consideración al artículo 14 literal c) de la Ley N° 20.378, que establece que el nivel de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado mediante Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel deja constancia que no corresponde ejercer dicha facultad para el mes de agosto de 2017.

5. Por otra parte, respecto a la carta enviada al Panel por el Gerente General de las sociedades Inversiones Alsacia S.A. y Express de Santiago Uno S.A. –referida a los avances en el proceso de revisión excepcional– se instruye el envío de un oficio de respuesta, acusando recibo de dicha carta y del oficio enviado a las empresas por el DTPM sobre la materia, indicando a dichas sociedades que no corresponde al Panel efectuar un seguimiento o supervisión de los procesos de revisión excepcional, pero que se hizo presente la situación a los representantes del DTPM.
6. Finalmente, el Secretario Abogado informa a los panelistas que la página web del Panel ya fue repuesta y que se encuentra actualizada.

Asimismo, informa que ya se encuentra en proceso la designación de un nuevo panelista, en reemplazo de Patricio Rojas, quien cesa en sus funciones a fines de enero de 2018. Los panelistas efectúan algunas observaciones respecto al perfil que debiera tener la persona designada, en atención a las funciones que debe desempeñar el panel.

7. Sin haber más temas que tratar, los panelistas ponen término a la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria, siendo las 11:05 horas.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



PATRICIO ROJAS RAMOS
Integrante titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378



JUAN PABLO MONTERO AYALA
Integrante titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378